

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de junio de 1983.-

Visto el presente expediente N°331.848/83 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Luis solicita una partida especial de PESOS ARGENTINOS:SEIS MIL / (\$a 6.000.-), para ser destinados a la extracción de fotocopias y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada / N°42/81,

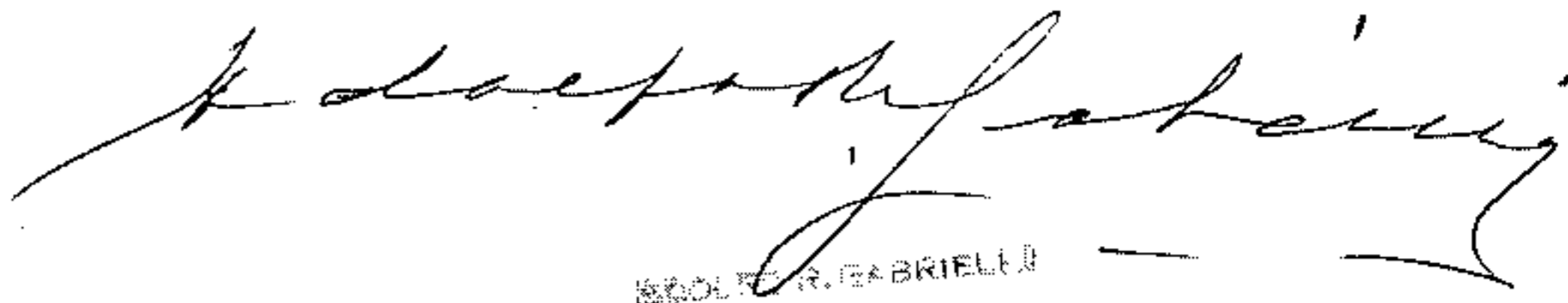
SE RESUELVE:

1°)Asignar -con cargo de rendir cuenta- al Juzgado Federal de Primera Instancia de San Luis una partida especial de PESOS ARGENTINOS: SEIS MIL (\$a 6.000.-), para afrontar el gasto de referencia.-

2°)Imputar el presente gasto a la cuenta "Otros Servicios no Personales" (1-05-002-1-12-1220-250) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°)Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento.-

S. S.
G-



RODOLFO R. GABRIELLI